



Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britos y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. N° 894/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA “OBD CONSTRUCCIONES” con Ruc N° 1589052-0, PARA LA REPARACIÓN DE PUENTE SOBRE CALLE CORONEL BERNAL – BARRIO CENTRO, EN LA SUMA DE GS. 109.702.000 (GUARANÍES CIENTO NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL). IVA INCLUIDO.

Isla Pucú, 11 de julio de 2025.-

VISTO: El llamado de Menor cuantía nacional para la REPARACIÓN DE PUENTE SOBRE CALLE CORONEL BERNAL – BARRIO CENTRO, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID N° 471.937, y..., -----

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS” reglamentada por el Decreto 2264/24.- - -

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Licitación menor cuantía nacional. -----

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales, -----

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR a la firma “OBD CONSTRUCCIONES” con Ruc N° 1589052-0, representada por el Ing. Oscar Tomas Benitez, con C.I. N° 1589052, el contrato para la REPARACIÓN DE PUENTE SOBRE CALLE CORONEL BERNAL – BARRIO CENTRO, en la suma de Gs. 109.702.000 (guaraníes ciento nueve millones setecientos dos mil). Iva Incluido. -----

Art. 2°: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo. -----

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Abog. Graciela Medina González
SECRETARIA GENERAL



Abog. Ilián Stacy López López
INTENDENTE MUNICIPAL